



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 43338  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 06/01/2022  
REF.:Comunic 27597/21

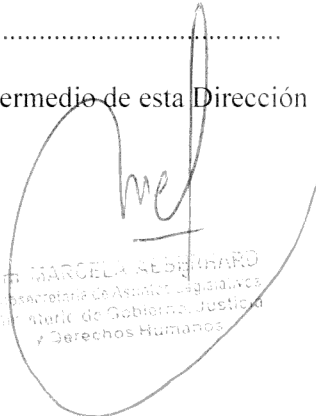
Señora:

MINISTRA DE SALUD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.  
Salúdele muy atentamente.



  
Dra. MARCELA REBEÑANO  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos

ES COPIA

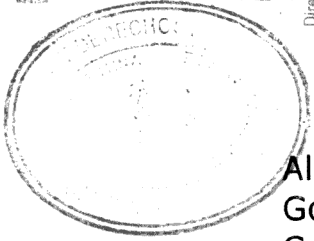


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

NOTA N° 27597 21



MARTA BORGARELLO  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
Dirección General de Técnica Legislativa



SANTA FE, 25 de noviembre de 2021.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 44935 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para dotar de Equipos de Rayos X y Recursos Humanos pertinentes a fin de brindar el servicio a los efectores de salud de las siguientes localidades del departamento Vera:

- Tartagal;
- Intiyaco;
- Los Amores;
- Cañada Ombú;
- Los Tábanos;
- Colmena; y,
- Garabato.”

Salúdole muy atentamente.

Lic. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

25 de enero de 2022

Ref: Expte Nro: 02001-0059001-4

Atento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, remítanse las presentes actuaciones a la **Secretaría de Salud** para su conocimiento y posterior intervención de su competencia.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

IR

Dr. René A. ALZUGARAY  
Jefe de Gabinete  
MINISTERIO DE SALUD

**Secretaría de Salud**  
MESA DE ENTRADA  
**RECIBIDO**

Fecha: 26/01/2022.




Santa Fe, 27 de Enero de 2022.-

Expt. N° 02001-0059001-4.-

En virtud de lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe REMITASE a la **Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería en Salud** para su conocimiento e informe de competencia.

Cumplido REGRESE para prosecución del trámite.

Oficie la presente de atenta nota de remisión.

  
Dra. Marcela M. Fowler  
Subsecretaria de Gestión Territorial  
1º y 2º Nivel de Salud -Centro Norte

02001-0059007-4



Santa Fe, 2 de febrero de 2022.

A la Secretaría de Salud  
Dra. Marcela Fowler.  
S-----D

Para informar que la localidad de Tartagal cuenta con un equipo de rayos x relativamente nuevo en perfecto estado de funcionamiento con su reveladora de placas y personal técnico para operarlo.  
Atte.

Bioing. ALEJANDRA CENA  
Mat. 1.0818.9  
Dirección Pcial. de Arquitectura  
Ing. Hospitalaria

  
Arq. PABLO N. COLOCCINI  
Director Provincial de  
Arquitectura e Ingeniería en Salud  
Ministerio de Salud - Prov. de Santa Fe

Secretaría de Salud  
MESA DE ENTRADA  


Fecha: 02 / 02 / 22

**Santa Fe**, 08 de Febrero de 2022.-

Expt. N° 02001-0059001-4.-

Ref.: solc/eq. de rayos x y rrhh, p/varias  
localidades.

En virtud de lo informado a fs 05 por la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería en Salud, REGRESE a la Subsecretaria de Legal y Técnica para su conocimiento y posterior elevación a la Cámara Correspondiente.

Oficie de atenta nota de remisión.

Dra. Marcela M. Fowler.  
Subsecretaria de Gestión Territorial  
1° y 2° Nivel de Salud -Centro Norte



Santa Fe, *Cuna de la Constitución Nacional*

11 de Febrero de 2022.

Ref. Expte Nro. 02001-0059001-4

Tomado conocimiento, vuelvan las presentes actuaciones a la **Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería en Salud** de esta cartera, a los fines del responde de lo solicitado a fs. 2, respecto de las localidades del departamento Vera: Intiyaco, Los Amores, Cañada Ombú, Los Tabanos, Colmena y Garabato. Cumplido ello, giren las mismas a esta **Subsecretaría**.

Sirva la presentes de atenta nota de remisión.

Dr. David A. ...  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Ministerio de Salud

LM

11 FEB 2022



Santa Fe, 16 de febrero de 2022.

A la Secretaría de Gestión Territorial.

Dra. Marcela Fowler.

S-----D

Para informar que el efector de Tartagal cuenta con equipo de RX, el resto: Intiyaco, Los Amores, Cañada Ombú, Los Tábanos, Colmena y Garabato se encuentran todos en un radio muy cercano, no es factible un servicio de rayos en cada efector por lo que se necesita de instalaciones edilicias y recurso humano, se centraliza todo en Tartagal y el resto se deriva ahí.

Atte.

Bioing. ALEJANDRA CENA  
Mat. 1.0818.9  
Dirección Pcial. de Arquitectura  
e Ing. Hospitalaria





02001 - 0058001 - 4

Santa Fe, 22 de febrero de 2022.

A la Subsecretaría Legal y Técnica.

Dr. René Alsugaray.

S-----D

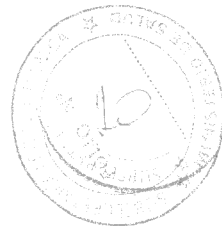
Para informar que el resto de las localidades se trasladan a la localidad de Tartagal a realizar las placas radiográficas debido a la cercanía de las mismas.

Atte.

Bioing. ALEJANDRA CENA  
Mat. 1.000.89  
Dirección Pcial. de Arquitectura  
e Ing. Hospitalaria

Arq. PABLO N. COLOCCINI  
Director Provincial de  
Arquitectura e Ingeniería en Salud  
Ministerio de Salud - Prov. de Santa Fe

PROVINCIA  
DE SANTA FE



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

03 de Marzo de 2022-

Ref: Expte. Nro:02001-0059001-4

En virtud de lo peticionado por la Cámara de Diputados en fs. N°2, y habiéndose cumplimentado con el informe de las áreas con competencia en el tema de autos corresponde remitir las actuaciones de la referencia a la **Secretaría Privada de la Sra. Ministra de Salud**, a los fines de responder formalmente la pieza comunicativa por intermedio de la Secretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

Im

Dr. Gonzalo. A. FARINA  
Dir. Pcial Legal y Técnico  
Ministerio de Salud-Pcia de Santa Fe

Santa Fe, 07 de Marzo de 2022

Sra.  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
**Dra. María Soledad Senn**  
Ministerio de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad  
**SU DESPACHO**

**Ref.: Expte. N° 02001-0059001-4**

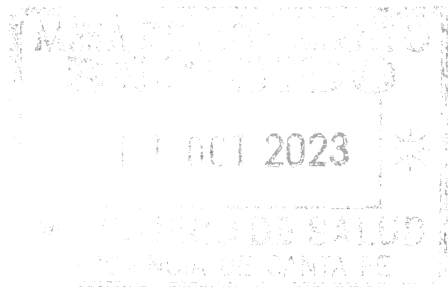
Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de responder la Comunicación N° 44935 CD sancionada en fecha 25 de noviembre de 2021.

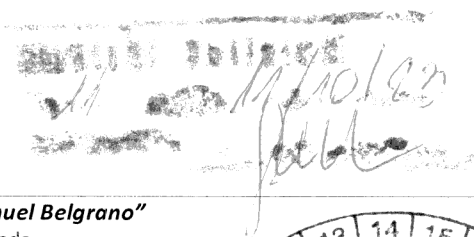
Al respecto, se adjunta el informe producido en fs. 05, 08 y 09, por la **Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería en Salud**, organismo técnico dependiente de este Ministerio.

Se eleva a su conocimiento con solicitud de posterior derivación a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

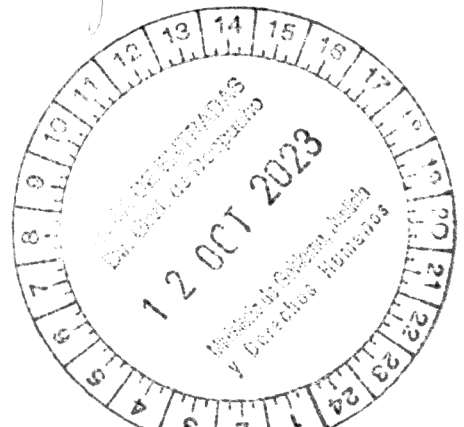
Sin otro particular, la saludo con mi mayor consideración.

  
Dra. SONIA F. MARTORANO  
MINISTRA DE SALUD  
GOBIERNO DE LA PROV. DE SANTA FE





**20 Año del General Manuel Belgrano**  
Secretaría Privada  
Ministerio de Salud  
Juan de Garay 2880 - (3000) Santa Fe  
Tel. N° 4571933-4572369  
privadasalud@santafe.gov.ar





**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°:

520020

SANTA FE

30 OCT 2023

**HONORABLE CÁMARA**  
**DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 27597/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a dotar de equipos de rayos X y recursos humanos pertinentes a los fines de brindar el servicio a los nosocomios de salud para las localidades de Tartagal, Intiyaco, Los Amores, Cañada Ombú, Los Tábanos, Colmena y Garabato del departamento Vera.

Se remite **Expediente N° 02001-0059001-4** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 10, avalada por la Ministra del área a fs. 11.

Atentamente.

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

1983/2023 - 40 Años de Democracia